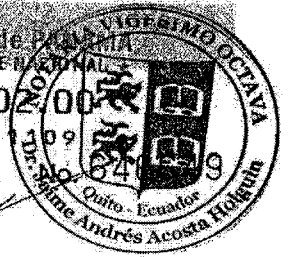




1.65
1.85
2.50

REPUBLICA DE PANAMÁ
TIMBRE NACIONAL
300



Registro Público de Panamá

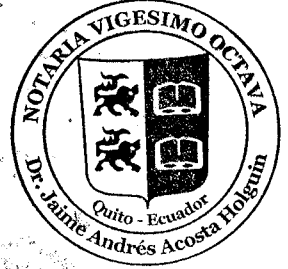
FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2016.08.02 17:50:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

347342/2016 (0) DE FECHA 02/08/2016

QUE LA SOCIEDAD:



TCC INVERSIONES S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155593923 DESDE EL MARTES, 10 DE FEBRERO DE 2015
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: DUBRO LIMITED S.A.
SUSCRIPTOR: ALIATOR S.A.
AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN
DIRECTOR / PRESIDENTE: ARCENIO A. BARRIOS S.
DIRECTOR / SECRETARIO: ANA MARIA BURNES C.
DIRECTOR / TESORERO: ILKA MARIA ORTEGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA ESTA A CARGO DE SU PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA, LAS CUALES UNICAMENTE PODRAN SER EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA A NOMBRE DE SU DUEÑO.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 02 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 05:24 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APUSILLE
 Convention de La Haye du 5 octobre 1961
 País: PANAMÁ
 presente documento Público
 Ha sido firmado por: Edgardo Antonio Rodríguez
 quién actúa en calidad de: Certificado
 y está revestido del sello/timbre de: Legación Pública
 CERTIFICADO
 EN PANAMÁ el 03 AGO 2016
 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 bajo el número: 2016-3170
 10 Firmas: Edgardo Antonio Rodríguez



RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 02 FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO A 29 DE Septiembre DE 2016

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
 NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
 QUITO - ECUADOR



Es compulsa de la copia que en 02 foja(s) me fue presentada.- QUITO A 10 DE FEBRERO DEL 2017



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
 QUITO - ECUADOR

